

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

458 CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal voluntario ordinario número 343/2012 referente al concursado DY Zuany, S.L., CIF: B-46104212, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de mayo de 2013, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, sito en Cuenca, calle Gerardo Diego, número 8.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 2 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A13000004-1